

comparada con la
mucha proteccion q.
han tenido, manifesto
a V. S. que toda esta se
debe al obsequio, y q. en
obsequio viene como
la Sociedad de Madrid
a su cargo recargar
el plan de los Tilleros
y hacerlo todo por
ellos se contentaron
con sola una indicacion
muy miserable.

Dis. ju. a V. m. a.
Mad. 11 de Junio 1805.

B. L. M. M. S. don
sa muy atento vas

El Marqués de San Esteban

or m. r.
J. D. Suay Godiner s. de la R. Sociedad Patroni-
ca de Murcia.

